



UN DICTAMEN DE LA UNIÓN EUROPEA QUE PUEDE TRAER COLA

El 23 de diciembre pasado el DOUE –Diario Oficial de la Unión Europea, antes "DOCE"– publicaba un dictamen del CESE –Comité Económico y Social Europeo– cuyo contenido, al menos en cuanto a su finalidad y conclusiones, creemos que vale la pena exponer, en resumen.

Nuestra opinión es que este dictamen puede traer cola, aunque no nos atrevemos a decir en que plazo, estando plenamente de acuerdo en lo que se indica acerca de que la actual prohibición de empleo de harinas animales en los piensos no ha hecho más que encarecer el coste de éstos, al menos en lo que respecta a la avicultura y al ganado porcino, y ello sin ninguna ventaja evidente.

Pero, en fin, sin más disquisiciones sobre el dictamen que, insistimos, no es ley, veamos, en resumen lo que se muestra en el mismo.

Introducción

Seis años después de la crisis de la EEB, el CESE ha considerado oportuno replantear el problema de la eliminación de cadáveres y la utilización de subproductos animales, tomando en consideración la seguridad alimentaria, la defensa de la salud del consumidor y los problemas económicos de la producción.

Las normas de seguridad alimentaria de la producción europea son mucho más estrictas que las de terceros países, pero garantizan la seguridad alimentaria de los consumidores, la preservación del medio

ambiente y de la salud y el bienestar animal. Mantenerlas, con los mayores costes de producción que conllevan, sólo será posible manteniendo la producción en Europa.

Antes de producirse la crisis de la EEB, la destrucción de los cadáveres de animales muertos en las explotaciones de ganado porcino no constituía un problema para los productores, ya que los animales muertos podían utilizarse en la producción de harinas cárnicas, que luego se utilizaban en la alimentación animal. Así, en varios países, las empresas que producían dichas harinas recogían los cadáveres de forma gratuita.



Con la crisis de la EEB y de conformidad con el Reglamento 1774/2002 de 3 de octubre, del Parlamento Europeo y del Consejo, además de la prohibición de utilizar las harinas cárnicas en la alimentación animal, se pasó a considerar los cadáveres como material de riesgo de la categoría 2, lo que implica su transporte y destrucción mediante incineración, debiendo hacerse todo esto exclusivamente por empresas debidamente autorizadas.

Como es lógico, esta situación ha acarreado más costes para los productores y, por lo tanto, ha aumentado la distorsión de la competencia frente a terceros países. Esta circunstancia ha llevado a los productores a intentar encontrar alternativas menos onerosas para la economía del sector, pero que fuesen eficaces desde el punto de vista de la bioseguridad y del medio ambiente.

La tendencia actual del comercio consiste en un mercado mundial abierto, donde sólo funcione la ley de la oferta y la demanda. Sin embargo, los europeos, sufrimos una terrible distorsión de la competencia, ya que distintas decisiones técnico-científicas han conducido a posiciones políticas que aumentan de manera importante nuestros costes de producción frente a los terceros países. Un ejemplo de ello es la Decisión 2000/766/CE del Consejo, de 4-12-2000, que prohíbe el uso de proteínas animales elaboradas en la alimentación animal en todos los Estados miembros, la cual ha afectado a todas las especies animales. El Reglamento 1774/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 3-10-2002, consolida dicha prohibición, ampliando el plazo de la misma.

Como puede comprenderse fácilmente, la crisis desencadenada con la aparición de la EEB en el ganado vacuno y su relación con las encefalopatías espongiformes transmisibles ha afectado a los sectores de producción intensiva –ganado porcino y avicultura– que carecen de cualquier tipo de ayuda o prima a la producción y trabajan con márgenes muy reducidos y grandes obstáculos para su desarrollo, debido a legislaciones medioambientales, de bienestar animal y a dificultades sanitarias.

La prohibición del uso de las harinas cárnicas ha acarreado un perjuicio enorme a este sector, que ya no puede contar con una fuente de proteína en los piensos y ha



visto aumentar el precio de las proteínas vegetales debido al aumento de la demanda de estas últimas, y, por consiguiente, a una subida acentuada del precio del alimento. Por otra parte, los subproductos de matadero han dejado de representar una plusvalía para ser un coste, y esta circunstancia, asociada al aumento del precio de las harinas, se ha traducido en un aumento inevitable de los precios al consumidor.

Conclusiones

La información desempeña un papel fundamental en la sociedad, y el consumidor tiene derecho a ser informado y recibir explicaciones correctamente y a tiempo sobre la calidad de los alimentos que consume. Por este motivo, el CESE considera que son necesarias campañas adecuadas de información y explicación al consumidor. El CESE reitera que la protección de la salud pública y la garantía de la seguridad alimentaria de la producción europea son

algunos de los principios fundamentales que defiende.

El CESE sugiere que la Comisión prosiga y finalice lo antes posible los estudios en curso que demuestran sin la más mínima duda que las harinas de origen no rumiante pueden utilizarse en la alimentación de cerdos y aves sin ningún riesgo para la salud humana.

La identificación de las proteínas y los métodos utilizados para la rastreabilidad de las harinas correspondientes tendrán que dar al consumidor la garantía absoluta de que se alimenta a los cerdos con harinas procedentes exclusivamente de subproductos de aves y a las aves con harinas que proceden exclusivamente de subproductos del cerdo.

Una vez terminados estos estudios en curso, los subproductos procedentes de estos animales, en buena salud y sacrificados en

mataderos diferentes, podrán utilizarse en la fabricación de harinas, cuya proteína será claramente identificable y rastreada desde su origen.

El desarrollo de programas de investigación que permitan encontrar métodos para la destrucción de cadáveres en la explotación es fundamental para prevenir la posible propagación de enfermedades como consecuencia del transporte.

El CESE recomienda fomentar la investigación de sistemas que incluyan el tratamiento de todos los subproductos y residuos producidos en la explotación, si es posible con producción de energía a fin de armonizar la producción, garantizando la defensa del medio ambiente a corto y medio plazo, velando por el equilibrio económico de las explotaciones y garantizando la seguridad sanitaria del ganado de la explotación y la salud del propio ganadero. ●

SE OBTIENEN FARMACOS EN LA CLARA DE HUEVO DE GALLINAS TRANSGENICAS

Científicos británicos han creado gallinas genéticamente modificadas cuyos huevos contienen unos fármacos y que transmiten esta capacidad a las generaciones siguientes. Dos estirpes de gallinas criadas, una de ellas comercial, de huevos de color, producen un fármaco útil contra las infecciones víricas y otro prometedor contra el melanoma maligno —un tipo de cáncer—. Los investigadores están trabajando con otros grupos de gallinas para conseguir dos nuevos fármacos contra distintos tipos de cáncer.

El avance puede abaratar la producción de algunos de los medicamentos que actualmente resultan muy costosos.

La investigación se ha realizado en el Instituto Roslin de Edimburgo, el mismo lugar en donde, hace años nació la célebre oveja Dolly, la primera en su género en el mundo, corriendo a cargo de los Drs. Helen Sang e Ian Wilmut. Más exactamente, lo que se ha hecho es introducir genes humanos en el DNA de las gallinas para que éstas produzcan proteínas complejas. Esas pro-

teínas humanas se segregan en la clara de los huevos, de donde pueden extraerse fácilmente para producir fármacos. Así, cuando una gallina produce el albumen del huevo, producirá al mismo tiempo el fármaco, con una cantidad apreciable del mismo.



No cualquier fármaco va a poderse producir con esta nueva tecnología, sino que va a quedar limitado a medicamentos que sean proteínas, el tipo de moléculas que se producen con genes. Pero las proteínas, aunque sólo representan una minoría de los fármacos, incluyen algunos de los más costosos y son uno de los tipos de medicamentos que están creciendo más rápidamente.

Los métodos actuales de obtención de proteínas, como los anticuerpos monoclonales para algunos cánceres o para la artritis, son costosos y poco eficientes. La creación de una estirpe de animales capaces de producir esos fármacos en sus huevos o su leche abre la vía a una producción más rápida, barata y eficiente.

Por ahora, las gallinas criadas en el Instituto Roslin producen un tipo de interferón —una proteína inmunitaria que

se administra contra algunas infecciones víricas y contra la esclerosis múltiple— y una molécula llamada miR24, utilizada en los tratamientos contra el cáncer de piel, que también podría ser útil para combatir el melanoma maligno y, posiblemente, la artritis.

Hasta el momento, las proteínas terapéuticas se producen básicamente en biorreactores, cubas de bacterias u otras células genéticamente modificadas. Sin embargo, la extracción de proteínas relevantes es cara y dificultosa.

Los investigadores del Instituto Roslin explicarán en breve, en la revista "Proceedings", de la Academia Nacional de Ciencias de EE.UU., cómo extrajeron los embriones de las gallinas antes de que los huevos se hubieran formado. En resumen, lo que han hecho ha sido inyectar los embriones, en ese momento sólo un grupito de células, en otros huevos, "infectándolos" con un virus genéticamente modificado con genes humanos. Esos genes contenían la base para las proteínas humanas que los investigadores intentaban producir. ●



LA INFLUENZA AVIAR, AÚN DE ACTUALIDAD

La amenaza de la gripe aviar sigue siendo real, aunque la relativa relajación de los medios la haya desplazado a una situación menos sensacionalista que las primeras planas. En la situación actual, con aparición de focos en poblaciones aviares —como el último brote confirmado en Japón este mismo enero— y de algunos pocos casos en humanos —258 confirmados hasta el momento—, conviene continuar extremando la precaución y no relajar lo más mínimo las medidas preventivas.

Por este motivo todavía se encuentran en la prensa críticas a las actuaciones de distintos países y demandas de fondos. Así se alaba la actuación de algunos países como Vietnam que, gracias a una Administración centralizada, ha logrado una aplicación efectiva de las medidas recomendadas por la FAO. Mientras que otros, como Indonesia, encuentran graves dificultades a su aplicación por el régimen relativamente independiente de sus provincias.

En cualquier caso se continúan haciendo llamadas para la recaudación de

fondos. Estos deben ser destinados a la aplicación de medidas preventivas en aquellos países con deficiencias presupuestarias. Precisamente se estima en 1.500 M\$ el montante necesario para el control de la enfermedad en los próximos tres años. La amenaza no desaparecerá de la noche a la mañana, y debe ser gestionada en consecuencia. Y no con parches presupuestarios sin perspectiva de continuidad.



En lo referente a investigación, continúan apareciendo nuevos trabajos relativos al análisis de riesgo de la introducción de la enfermedad en los distintos países. En el último, a cargo de un grupo liderado por el Dr Kilpatrick —Consortium for Conservation Medicine—, se señala una mayor importancia del comercio con aves infectadas sobre el riesgo que suponen las aves migratorias. Sin embargo, en el infor-

me aparecido en los «Proceedings» de la National Academy of Sciences, de EE.UU., se destaca también la sinergia existente entre los dos fenómenos, de forma que el riesgo combinado de ambos es superior a la suma de los riesgos de cada uno por separado.

Por todos estos motivos el Gobierno español continúa teniendo en mente la importancia de la enfermedad y se siguen manteniendo reuniones de coordinación de actuación, como la acontecida a finales de diciembre del Comité Ejecutivo Nacional para la prevención, el control y el seguimiento de la evolución epidemiológica del virus de la influenza. En esta reunión se encontraron representantes de varios Ministerios, además de algunos de Comunidades Autónomas. Se concluyó que la enfermedad en España por el momento sigue siendo un riesgo animal, fundamentalmente. Sin embargo, no deja de ser peligrosa, por lo que se sigue manteniendo la coordinación de todos los entes implicados —autonómicos, nacionales e internacionales; y en todos los ámbitos de actuación—, para poder ofrecer una rápida y efectiva respuesta en casos de complicación de la situación de crisis. ●

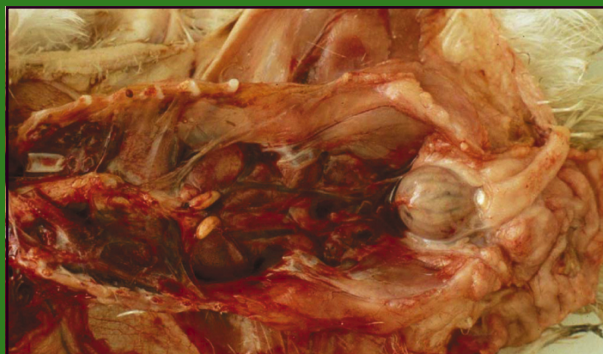
NUEVO TEST CONTRA EL VIRUS HIPERVIRULENTO DE LA BURSTITIS INFECCIOSA

El Centro de Ensayos de Diagnóstico de la Universidad estatal de Ohio —EE.UU.— ha desarrollado un nuevo test para la detección del virus hipervirulento de la enfermedad de la bolsa, también conocida como enfermedad de Gumboro o bursitis infecciosa —vIBDV por sus siglas en inglés.

Los científicos han desarrollado un RT-PCR a tiempo real para la detección rápida de las secuencias de nucleótidos que son únicas en las cepas de los virus hipervirulentos que afectan a la industria avícola. Este nuevo ensayo distingue las

cepas vIBDV de las cepas clásicas no vIBDV y sus variantes.

La bursitis infecciosa es una enfermedad muy contagiosa, cuyos virus pueden mutar muy rápidamente.



La manifestación más típica de la enfermedad de Gumboro: la bolsa de Fabricio hipertrofiada. (Foto gentileza de Fort Dodge Veterinaria, S.A.)

Los virus que son hipervirulentos provocan una elevada mortalidad y morbilidad.

La enfermedad apareció en Europa a mediados de los años 80, y posteriormente el virus se extendió por toda Europa, Asia y América Central y del Sur. ●

(Continúa en página 128)